

Expediente: **4002/24**

Carátula: **CARO AIDA FLORENCIA C/ PALMA SERGIO LUIS Y OTRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **15/08/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20255425693 - *CARO, Aida Florencia-ACTOR*

90000000000 - *PALMA, Sergio Luis-DEMANDADO*

30715572318221 - *FISCALIA CC Y TRABAJO II -*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4002/24



H106018642878

JUICIO : CARO AIDA FLORENCIA c/ PALMA SERGIO LUIS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N° 4002/24.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán.

Por recibidos los autos. Previo a asumir competencia, córrase vista a la Sra. Agente Fiscal de la II° Nominación a fin de que se expida respecto de la cuestión de competencia en los presentes autos. Se la notifica digitalmente haciéndole saber que las actuaciones se encuentran incorporadas al expediente digital para su toma de conocimiento (art. 188 y art. 193 del CPCyC). AMDLMP 4002/24

Actuación firmada en fecha 14/08/2025

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.